

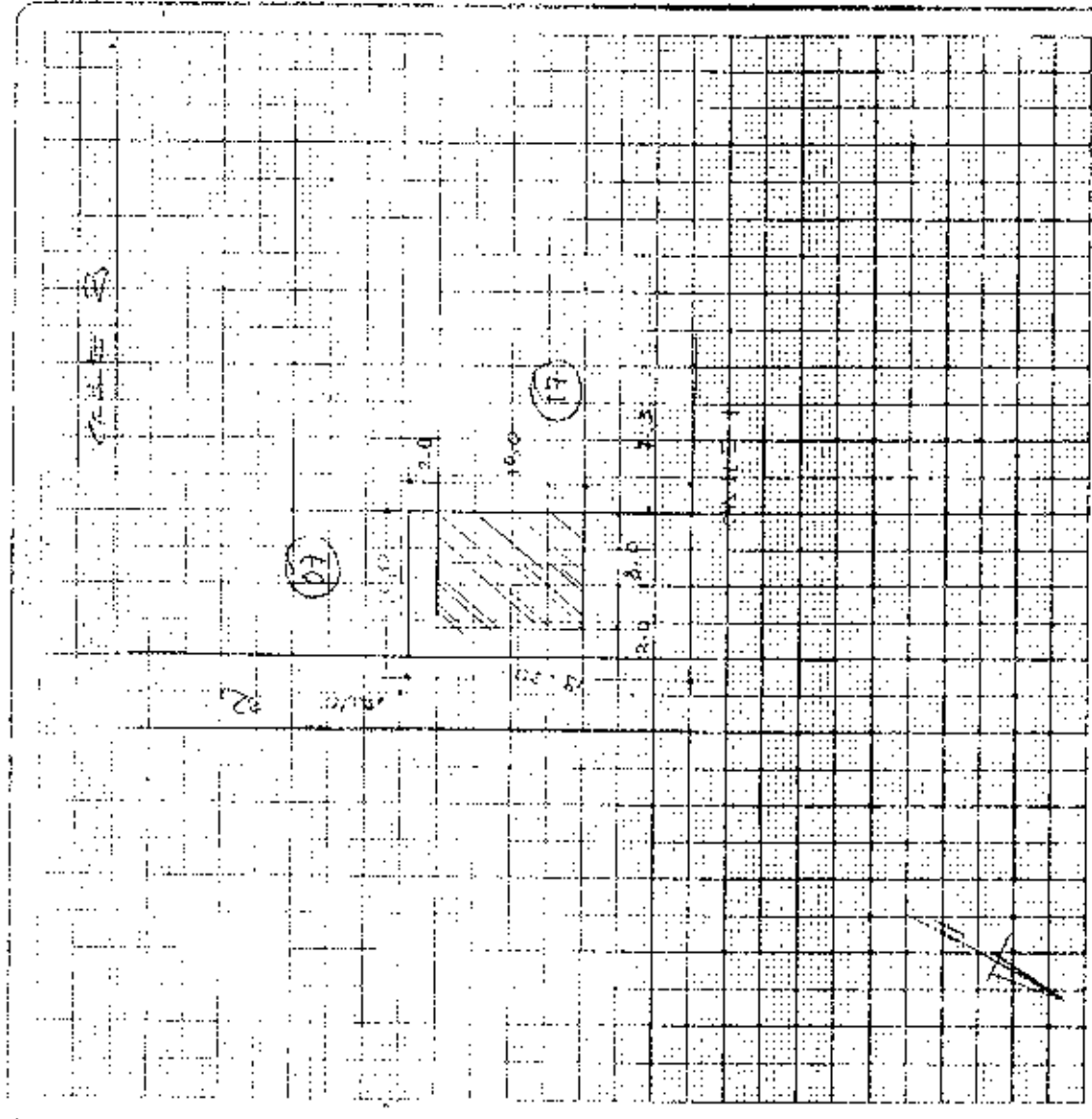
ESTER & OIL COMPANY, INC. 200 FIDELITY HOYTOWN, PA. 15087-1503 X 5,952,203 5,952,563

ESTER & OIL COMPANY, INC., 200 FIFTH AVENUE,
NEW YORK 1, N.Y.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

[illegible]

1. The first group of respondents (Group 1) consisted of 100 individuals who were randomly selected from the general population of the United States. This group was used to establish the baseline for the study.

[illegible][illegible][illegible]

PERSONERIA		ADRESA		CODIGO		CATEGORIA DE IDENTIFICACION		FECHA		FIRMA		OTRO	
HELENA MENDOZA		CALLE		130290483-8		13069934-2		CATEGORIA		01/2014			
MENDOZA		CALLE		130290483-8		13069934-2		CATEGORIA		01/2014			

MATERIALES
(MARQUE UNA X PARA CADA CURSO DE OBRAS)

[illegible]

101406
NÚMERO: 2013.13.08.01.904500.

COMPRAVENTA DE UN SIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACION LUIS ARBOLEDA MARTINEZ DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES GINA MARIA HERMIDA MENDOZA Y FREDDY FELICIANO ARAUZ MEJIA.- A FAVOR DEL SEÑOR FRED DANIEL ARAUZ HERMIDA.-

LA CUANTIA ES USD\$43.482,70

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles catorce de agosto del dos mil trece, ante mi Abogada Vielka Reyes Vinces, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen por una parte el señor FREDDY FELICIANO ARAUZ MEJIA, portador de la cédula de la ciudadanía número uno tres cero uno siete siete ocho cuatro ocho guión cuatro, y su cónyuge señora GINA MARIA HERMIDA MENDOZA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos nueve cero cuatro dos tres guión ocho, de estado civil casados entre sí, de ocupación comerciantes, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor FRED DANIEL ARAUZ HERMIDA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis nueve nueve cuatro tres cuatro guión dos, mayor de edad, de estado civil casado con la señora Karina Nohemy Alava Zambrano, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta. Los

[Firma]
Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (S)
CANTON MANTA

[Firma]
07/08/13

comparecientes se encuentran legalmente capacitados cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una en la que conste un contrato de COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas.- PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte el señor FREDDY FELICIANO ARAUZ MEJIA, portadora de la cédula de la ciudadanía número uno tres cero uno siete siete ocho cuatro ocho guión cuatro, y su cónyuge señora GINA MARIA HERMIDA MENDOZA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos nueve cero cuatro dos tres guión ocho, de estado civil casados entre sí, de ocupación comerciantes, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes en lo posterior se les llamara LOS VENDEDORES; y, por otra parte el señor FRED DANIEL ARAUZ HERMIDA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis nueve nueve



cuatro tres cuatro guión dos, mayor de edad, de estado civil casado con la señora Karina Nohemy Álava Zambrano, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, a quien en lo posterior se le podrá llamar simplemente EL COMPRADOR.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran LOS VENDEDORES, señores GINA MARIA HERMIDA MENDOZA Y FREDDY FELICIANO ARAUZ MEJIA, que son dueños y propietarios de un lote de terreno signado con el número UNO de la manzana B de la Lotización Luis Arbolada Martínez de la ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, diez metros y calle uno; POR ATRÁS, con los mismos diez metros y lote dos; POR EL COSTADO DERECHO, diecinueve metros treinta centímetros y calle pública; POR EL COSTADO IZQUIERDO, con los mismos diecinueve metros treinta centímetros y lote cinco; terreno que tiene una superficie total de CIENTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS, el mismo que lo adquirieron por compra al señor Luis Alfredo Arbolada Fernández, según consta de la Escritura de Compraventa, realizada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el día veintiuno de diciembre del año mil novecientos noventa y dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el día veintisiete de mayo del año mil novecientos noventa y tres.- Este bien inmueble sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica ininterrumpidamente hasta la presente fecha.- TERCERA: DE LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato LOS VENDEDORES, GINA MARIA HERMIDA MENDOZA

Off. Víctor Rojas Pizarro
NOTARIA PRIMERA (E)

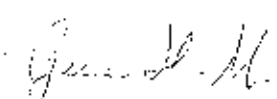
Y FREDDY FELICIANO ARAUZ MEJIA, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR, señor FRED DANIEL ARAUZ HERMIDA, el inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, que consiste en un lote de terreno y construcción signado con el número UNO de la manzana B de la Lotización Luis Arboleda Martínez de la parroquia y cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, diez metros y calle uno; POR ATRÁS, con los mismos diez metros y lote dos; POR EL COSTADO DERECHO, diecinueve metros treinta centímetros y calle pública; POR EL COSTADO IZQUIERDO, con los mismos diecinueve metros treinta centímetros y lote cinco; terreno que tiene una superficie total de CIENTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS.- Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, goce y posesión del lote de terreno y casa descrito, como el vendido comprendiéndose todo aquello que se encuentren en dicho inmueble.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del presente contrato pactado en forma legal y voluntaria entre las partes, es la cantidad de CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 70/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$43.482,70), precio que ha sido pagado por el COMPRADOR a favor de los VENDEDORES en su totalidad, quienes declaran haberlos recibido en dinero efectivo de curso legal. **QUINTA: ACEPTACION.-** De su parte, EL COMPRADOR declara que acepta para sí, la ante dicha venta, por así convenir a sus intereses.- **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este



Instrumento Público, será de cuenta del COMPRADOR. SEPTIMA

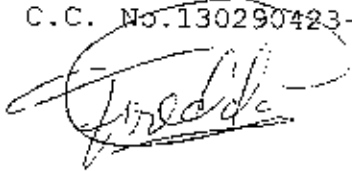
JURISDICCION, DOMICILIO Y COMPETENCIA.- Los contratantes dejan expresa constancia que en caso de controversia, renuncian fuero y domicilio y se someten a los Jueces de lo Civil del cantón Manta, y al Juicio Ejecutivo o Verbal Sumario, establecido en el Código de Procedimiento Civil.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponda. LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. Sírvasse Atenderme.- Minuta firmada por el señor Abogado Jaime Pinargote, con Matr. No.13-2010-286 del Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan quede elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, todo cuanto doy fe.

Not. María Hermina Mendoza
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA


GINA MARIA HERMIDA MENDOZA



C.C. No.130290423-8



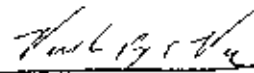
FREDDY FELICIANO ARAUZ MEJIA

C.C. No.130177848-4



FRED DANIEL ARAUZ HERMIDA

C.C. No.130699434-2

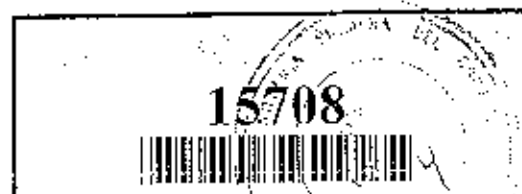


LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Violeta Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 15708

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 13 de julio de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno N. Uno de la manzana B de la Lotización Luis Arboleda Martínez de la Ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Diez metros y calle uno POR ATRAS: Con los mismos diez metros y lote dos POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros treinta centímetros y calle pública POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con los mismos diecinueve metros treinta centímetros y lote cinco, terreno que tiene una superficie total de Ciento noventa y tres metros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	2 13/01/1975	2
Compra Venta	Compraventa	988 27/05/1993	708

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Partición Extrajudicial

Inscrito el: *lunes, 13 de enero de 1975*
Tomo: 1 Folio Inicial: 2 - Folio Final: 13
Número de inscripción: 2 Número de Repertorio: 30
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 30 de diciembre de 1974*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

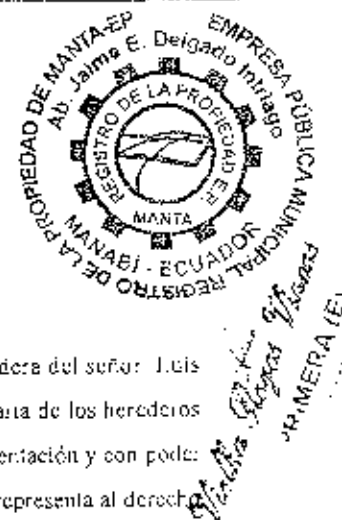
Terreno ubicado en esta cabecera Cantonal. La Señora. Leonor Arboleda Fernández es heredera del señor Luis Arboleda Martínez. La Sra. Lucía Arboleda Fernández, de Garrety, en su calidad de Mandataria de los herederos ausente Señor Dr. Guillermo Arboleda Fernández, el Sr. Luis Aníbal Yépez Álvarez, en Representación y con poder Especial conferido por su cónyuge la Heredera Sra. Elisa Arboleda Fernández, el cual a su vez representa al derecho a la cuota hereditaria que había correspondido al Sr. Miguel Ernesto Arboleda Fernández, varios lotes entre los que consta la Mz No. 12. Adjudicándole a la Sra. Genoveva Arboleda Fernández de Barberán, el Lote Número QUINCE, con ocho mil cuatrocientos noventa metros cuadrados. Se le adjudica también el lote No. DOS, con seis mil trescientos quince metros cuadrados. Un nuevo lote que esta señalado con el número SIETE, con tres mil ciento tres metros cuadrados. El Cuarto Lote que se lo adjudica en el consistente en ocho mil quinientos cincuenta y cuatro metros cuadrados y que en el plano aparece con el número Dieciséis.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: 2015

Ficha Registral: 15708

Página: 1 de 2



Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000008048	Arboleda Martínez Luis	Casado	Manta
Causante	80-0000000008054	Fernandez Ana Luisa	Casado	Manta
Heredero	80-0000000001709	Arboleda Chavez Gilberto	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000001708	Arboleda Fernandez Alfredo	Divorciado	Manta
Heredero	80-0000000008369	Arboleda Fernandez Elisa	Casado	Manta
Heredero	13-01293153	Arboleda Fernandez Genoveva	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000005194	Arboleda Fernandez Guillermo	Soltero	Manta
Heredero	80-000000000576	Arboleda Fernandez Lucila	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000008240	Arboleda Fernandez Miguel Ernesto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000057	Arboleda Fernandez Rafael	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	15	19-abr-1942	6	6

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 27 de mayo de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 708 - Folio final: 708

Número de Inscripción: 988 Número de Repertorio: 1.887

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de diciembre de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno N. Uno de la manzana B de la Lotización Luis Arboleda Martínez de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02904238	Hermida Mendoza Gina Maria	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000009443	Arboleda Fernandez Luis Alfredo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	13-ene-1975	2	13

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Las moviientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:05:47 del lunes, 03 de junio de 2013

A petición de:

Bra. Estela Moreno
[Firma]

Elaborado por: Zaida Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: ZUS

Ficha Registral: 15708

Página: 2 de 2



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 85698

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de HERNANDA MENDOZA GINA MARIA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ... 12 agosto ... de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
1083806000-LOT. LUIS ARBOLEDA LOTE # 1 MZ- B BARRIO LOS ALGARROBOS
Manta, doce de agosto del dos mil trece

DR. LUIS ARBOLEDA SANTAYZA
MANTAS

DR. LUIS ARBOLEDA SANTAYZA
MANTAS

Dr. Hernando Mendoza
PRIMERA FE.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

0268715

DATOS DEL CONTRATANTE

CIRUC: HERMIDA MENDOZA GINA MARIA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOS ALGARROBOS LOTE # 1 MZ-L
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 13/08/2013 11:49:47
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 11 de noviembre de 2013.
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORATA

USD: 1,25

Nº 104646

No. Certificación: 104646

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de julio de 2013

No. Electrónico: 14065

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-58-38-66-000

Ubicado en: LOT LUIS ARBOLEDA LOTE # 1 MZ- B BARRIO LOS ALGARROBOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 193,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1392964238

HERMIDA MENDOZA GINA MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14475,00
CONSTRUCCIÓN:	29007,70
	43482,70

Son: CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES CON SETENTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo según de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Dir. Daniel Petrucci

Director de Avalúos, Catastros y Registros

43482,70
100,00
33482,70

Impreso por: MARIS WEYES 16/07/2013 16:17:00



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980004
Dirección: Av. 2da y Calle 9 - Telf: 3614-479 / 3611-477

TITULO DE CREDITO No. 000196039

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-08-38-08-000	193,00	43482,70	80931	196039

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302904736	HERNANDEZ MENDOZA GINA MARIA	LOT. LUIS ARBOLEDA LOTE # 1 MZ- B BARRIO LOS ALGARROBOS	Impuesto principal	424,85
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Gueyazul	130,40
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	555,25
1305594342	ARAUZ HEREDIA FRED DANIEL	NA	VALOR PAGADO	555,25
			SALDO	0,00

EMISION: 8/12/2013 11:54 VERONICA HOYOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
8/12/2013 11:54 VERONICA HOYOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 58547

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenciente a _____
ubicada _____
cuyo _____
de _____

HERMIDA MENDOZA GINA MARIA

LOT. LUIS ARBOLEDA LOTE #1 M7-B-9 LOS ALGARROBOS

AVAIÚO COMERCIAL PTE.

asciende a la cantidad

\$43482.70 CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS 70/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Ing. Vika Pazmiño Bde
A PRIMERA (E)

12 AGOSTO 2013

VALORADA

Ing. Vika Pazmiño Bde

del 20



[Firma]
Director Financiero Municipal

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARAUZ HERMIDA
FRED DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-10-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
KARINA NOHEMY
ALAVA ZAMBRANO

N. 130699434-2



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

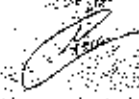
V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARAUZ MEJIA FREDDY FELICIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERMIDA MENDOZA GINA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-03-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-06



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0240 1306994342

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ARAUZ HERMIDA FRED DANIEL

MANABÍ
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA

2
SANTA MARTA
ZONA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



Nº: 1302904238

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 HERMINA MENDOZA
 GIZA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 MANABÍ
 PORTOMAR
 1959-07-21
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO
 F
 ESTADO CIVIL
 SOLTERA
 ARAUZ

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 VENDEDORA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 HERMINA MENDOZA
 GIZA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO
 2011-07-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-07-11



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

046
 046 - 0013 1302904238

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
 CLASE
 HERMINA MENDOZA GIZA MARIA

MANABÍ	CONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MANABÍ	MANABÍ - 06
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Manabí
Manabí
Manabí
 VOTARIA PRIMERA (E)
 MANTA

ESTAS
 RUBRICADAS
 POR MI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 DE MANIFIESTOS Y CATASTRO

CITADANIA 130177848-4
 ARAUZ MEJIA FREDDY FELICIANO
 MANABI/MANTA/MANTA
 10 JULIO 1953
 CUI 0109 00652 A
 MANABI/MANTA
 MANTA 1953

Fredd



ECUATORIANA***** V4444V2242
 CASADO GINA MARIA HEREDIA MENDOZA
 SECUNDARIA EMPLEADO
 PAISIO ARAUZ
 ROSA MEJIA
 MANTA 10/01/2013
 15/01/2025
 0107042



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 Elecciones 17 de Febrero del 2013
 130177848-4 042-0001
 ARAUZ MEJIA FREDDY FELICIANO
 MANABI MANTA
 MANABI UNIVERSIDAD
 SANCION Multa 71,80 Costo 2 Tel USD 39,20
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0013126
 3492190 14/08/2013 154016
 3492190



DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO
 ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
 QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE
 AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN OCHO FOJAS UTILES.-

Ab. Vielka Reyes Vences
 AB. VIELKA REYES VINCES
 LA NOTARIA ENCARGADA
 Ab. Vielka Reyes Vences
 NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
 CANTON MANTA